

13 de julio de 2026

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Atención: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**
Vicepresidente Ejecutiva/Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la Republica Dominicana

Asunto: **Hecho relevante - Regularización de Exceso en Política de Liquidez del
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I (SIVFIC-046)**

Referencia: Comunicación número 03-2026-004247 de fecha 10 de julio de 2026.

Estimado señor Bournigal:

Luego de extenderles un cordial saludo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (en adelante, “BHD Fondos”), entidad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006, en su calidad de sociedad administradora del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I (en adelante, el “Fondo”), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-046, de conformidad al artículo 23, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV y a la sección 2.3 y 2.8 del Reglamento Interno del Fondo de fecha 14 de septiembre de 2023, tiene a bien comunicar que en fecha diez (10) de julio 2026 quedó regularizado el porcentaje de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas del referido fondo, transcurriendo un (01) día fuera de los límites y notificado mediante comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,



2do VP de Riesgos

Calle Luis F. Thomén, Esq. Av. Winston Churchill, Torre BHD, Piso 9, Evaristo Morales, Santo Domingo, Rep. Dom. | Tel: 809-243-5585 | RNC: 1-30-90241-2.